

San Rafael, Mendoza, 24 de octubre de 2024.

Discurso - Lic. Gabriel Brega

Almuerzo de las Fuerzas Vivas 2024

¡Buenas tardes a todos! ¡Feliz Día de San Rafael Arcángel!

Quiero evitar el protocolo y saludos porque ya lo hicimos en varias oportunidades durante la recepción.

Estamos muy contentos y agradecidos de celebrar nuestro Almuerzo de Las Fuerzas Vivas en el Centro de Congreso y Exposiciones, que de alguna manera es como si fuera nuestra casa, ya que su creación fue impulsada por nuestro querido Raúl Vázquez, quien participó activamente en nuestra Cámara como director durante muchos años.

Aprovechamos la ocasión para pedir que este espacio tenga una mayor promoción y que se impulse el turismo de congresos, que beneficiaría mucho a San Rafael como destino.

Agradezco al Staff por el trabajo que hace día a día, y en especial el día de hoy para que este evento sea posible.

Cuando comencé con este gran desafío, hace solamente cinco meses, nunca pensé la responsabilidad y magnitud que significaba. Algo que tienen muy claro nuestros past-president. Chapeau para todos ellos.

Aunque el desafío era grande, el sueño era más grande aún y en San Rafael no tenemos miedo de soñar.

En este tiempo uno de los temas que me ha preocupado es este discurso.

Comencé a pensar... ¿Qué me hubiera gustado escuchar cuando he participado en tantas ediciones sentado en una de esas mesas?



Fue así como se fue creando este momento con el equipo directivo y amigos. Lo que siempre tuve claro es que no sirve de nada golpear la mesa, gritar ni imponer a la fuerza, porque eso no me identifica en absoluto y claro está que son posturas jurásicas que hoy no nos llevarán a ningún lado.

Hoy en día todos los ciudadanos pedimos a gritos modernizar la gestión pública. Necesitamos que nos hagan la vida más fácil y por eso los pusimos donde están con nuestro voto.

Pero también es necesario que los privados nos hagamos cargo y nos sumemos con responsabilidad a este desafío.

Esta gestión de la Cámara también está en constante modernización, tenemos excelentes especialistas en cada Específica, rompiendo paradigmas en la forma de gestionar, dejando de lado el presidencialismo centralista y dando más autonomía a cada una de nuestras áreas, obteniendo así un frente de mayor acción efectiva enfocada en sus resultados.

A este Directorio lo integran también siete mujeres profesionales y emprendedoras de nuestro departamento. Esto nos regala la mirada y visión femenina, aportando carisma, intuición y proyección hacia el futuro de nuestra gestión.

No es sencillo mantener una institución con solidez durante más de 105 años ininterrumpidos. Creemos que parte de ese éxito se debe a que, en casi todos, o todos los temas que se debaten en la mesa, hay distintas opiniones, a veces muy distintas, hasta enfrentadas; sin embargo, pensando en la misión de esta institución que es: "Representar a las empresas de la región, impulsar y defender sus actividades promoviendo el



desarrollo sustentable de la comunidad". Es decir, viendo el más allá, pensando en el ¿para qué se hace?, así se logra un acuerdo desinteresado.

Es desinteresado para las partes, porque todos trabajamos ad honorem, pero interesados en el presente y futuro, inspirándonos en el bien común.

Aun así, hay muchas personas que siguen preguntando: "Y la Cámara ¿Qué hace?", "¿Dónde está la Cámara?", "¡La Cámara es tibia!". Como si la Cámara fuera responsable de las decisiones que toman los distintos poderes y de los males que padece nuestra comunidad.

Culpar a la Cámara y ensuciar su trayectoria es francamente injusto y desalentador.

Para todos los que quieren saber qué hace la Cámara, pasen por la puerta y suban las escaleras. No vengan por favor solo a traernos sus problemas, más allá de que por supuesto que vamos a atender sus necesidades; también vengan con propuestas e inquietudes, a trabajar para otros y aprender. Dejen el egoísmo en su casa... Es una buena receta.

Nuestra Cámara es la más importante de toda nuestra provincia, con más de 800 socios activos. La verdad, es una pena que, habiendo tantas empresas y profesionales en nuestro departamento, solo la integremos 800. Claramente esto refuerza una vez más la mezquindad con la que siempre convivimos mirándonos el ombligo y tirando la culpa hacia afuera; nunca nos sentamos a pensar qué tipo de personas o empresarios estamos siendo o queremos ser. La Cámara, señores, no gestiona solo para los socios, lo hace para todos, y su principal fuente de ingreso es la cuota social.

La Cámara tampoco es un grupo de amigos ocasionales que se juntan a comer asado o tomar café y a filosofar, como hemos escuchado.



Es una institución intermedia entre el poder público y privado. No toma decisiones, solo se ocupa de gestionar.

Vuelvo a insistir. Las puertas están abiertas para todos los que comulguen con estos valores.

Los gobiernos de turno son los que tienen la última decisión y, sea buena o mala, son ellos quien asumirán el costo político y lo verán reflejado en las próximas elecciones.

Agradecer a todas las autoridades que hoy nos acompañan y vienen a dar la cara, aunque no sean los mejores momentos; eso habla también del compromiso y del hacerse cargo de lo que nos corresponde a cada uno.

También a los medios de comunicación, en especial a aquellos que ejercen su profesión con ética, quiero reconocer su labor por informar con la verdad. A quienes optan por la desinformación, les digo que sus esfuerzos desacreditando nuestro trabajo caerán en saco roto.

"La verdad, tarde o temprano triunfa y nos hace libres".

En este ámbito de personas que buscan el bien común, y creen que "En la unión está la fuerza", están los socios, que confían en nosotros y a quienes especialmente está dedicado este Almuerzo y este discurso.

Esta Cámara promovió, y lo seguirá haciendo, el diálogo y el consenso, y el gran objetivo de hoy, de este Almuerzo, es rendir cuenta a todos nuestros ciudadanos sobre lo que hemos logrado, lo que estamos trabajando y lo que vendrá.

Tanto el Gobernador como la Vicegobernadora y todo su equipo, han estado a disposición para todos los planteos. Incluso cuando hemos escalado algún tema que no avanza y necesitamos una urgente solución, inmediatamente se han puesto a disposición; un ejemplo claro ha sido el



gran problema de los RNPA y RNE, frenados por más de un año, impidiendo que nuestras industrias continúen generando nuevos productos. Hoy los expedientes salen aprobados en treinta días aproximadamente. Si bien hemos mejorado, tenemos que seguir trabajando para que sea cada vez más eficiente y no superar las dos semanas.

Es fundamental agilizar este proceso para que nuestra industria siga creciendo y trascienda los límites provinciales y nacionales.

A mayores restricciones, mayor es el estancamiento. El alivio del sector privado para invertir es pensar, en cierto modo, en no pedir permiso a ninguno de los Estados para planificar, desarrollar y crecer con sus actividades.

En el mismo sentido ha sucedido con nuestro Municipio; nuestro Intendente, como todo su equipo, ha estado a disposición 100 % y hemos resuelto múltiples y variadas situaciones.

Un buen ejemplo reciente con el Municipio fue coordinar el orden de la venta ilegal en la calle, que aprendimos después de tantos intentos fallidos. Hoy se realiza trabajando conjuntamente con la Policía, inspectores municipales y los comercios, demostrando así el gran compromiso de todos los involucrados.

Por supuesto, es nuestro anhelo que todo ciudadano pueda trabajar y obtener sus ingresos, pero en forma ordenada con el mínimo cumplimiento de las normativas vigentes.

Desde el Municipio se está trabajando en algunas alternativas viables para que estos trabajadores ambulantes puedan desarrollarse.

Otra muestra de articulación público-privada exitosa, como pudimos ver hace unas semanas, fue la Fiesta Provincial de la Flor de la Vid, que da



inicio al calendario vendimial de Mendoza y fue declarada de Interés Provincial, tal cual solicitó la Específica de Turismo y la Mesa de Enoturismo. ¡Felicitaciones!

Por otro lado, un ejemplo de falta de unión de los distintos actores, imposibilitó claramente la conclusión de la red de gas, cuyo avance quedó en el 91 %.

Es vital e imprescindible que esta obra se termine, a fin de satisfacer a más de 26.000 usuarios e industrias de San Rafael y de General Alvear que piden y solicitan urgente intervención para aplicar los fondos; nuestro apoyo incondicional al reclamo del Municipio para que esto ocurra.

Continuando con los malos ejemplos de falta de unión... El Aeropuerto, que como todos sabemos es sinónimo de desarrollo y conectividad.

Es una vergüenza que aún no se termine la obra y sigamos funcionando casi como un aeroclub. La finalización de la misma era para el 2023 y al día de la fecha nadie tiene una respuesta concreta y solo recibimos excusas.

Hemos perdido la cuenta de las veces que se reclamó el sistema ILS que permite el control y guiado de aviones en maniobras de aterrizaje cuando las condiciones climáticas no son las adecuadas. Ejemplo reciente, el pasado martes, el avión tuvo que volar 40 minutos intentando aterrizar, y por suerte no se desvió hacia Neuquén.

Tenemos una sola autobomba, la cual no siempre está en condiciones y, como todos saben, en varias oportunidades no ha bajado el avión porque no estaba operativa. Necesitamos dos equipos como mínimo para ofrecer las garantías correspondientes.



Necesitamos que operen una oficina de Aduanas y otra de Migraciones. Esto depende de la decisión política para que nuestro aeropuerto tenga categoría internacional.

Para acceder a más líneas aéreas, vuelos, frecuencias y tarifas no abusivas, todos estos temas deben solucionarse urgente.

Así como esto, existen otros sucesos menores que hacen que el desarrollo de nuestra región sea discontinuo e interrumpido.

Entendemos que tanto ustedes, Gobierno provincial y municipal, como nosotros, estamos para generar y trabajar en función de toda la comunidad, es decir, a su servicio. Y por eso nosotros les pedimos que nos acompañen, que no entorpezcan nuestro trabajo. Dejen que el esfuerzo que hace cada privado no se vea opacado y tenga su curso como tiene que ser. No puede ser que el privado tenga que estar al servicio del funcionario de turno, cuando debería ser al revés.

No es posible que meros trámites municipales demoren más de 20/25 días cuando el privado tiene que: 1) Disponer de la inversión; 2) Desarrollar el proyecto; y 3) Lograr rentabilidad.

Si simplificamos los trámites de habilitaciones y permisos en comercios, en obras privadas y otras, evitamos decisiones subjetivas y arbitrarias, logrando así un polo de desarrollo atractivo para el sector privado, evitando promover la fuga de capitales a otras provincias que ofrecen mejores condiciones y posibilidades.

Sr. Intendente: continuemos armando equipos con las distintas instituciones, entidades y colegios profesionales y trabajemos mancomunadamente para revertir esta situación; es necesario que se emita una ordenanza de Promoción Industrial Municipal y de apoyo al



Régimen de Incentivos de Grandes Inversiones de flexibilización impositiva, aduanera y cambiaria, además de proponer a través de nuestros legisladores nacionales la propuesta de organizar una legislación que incluya a nuestras pymes con un régimen adecuado para estos emprendedores.

Nuestra Cámara tiene la firme convicción de que el agrupamiento de los sectores privados en pos de poner en valor las necesidades de la región sur permite visualizar concretamente que más del 51 % del territorio mendocino junto a tres de los cinco principales ríos de Mendoza, se encuentran asignado a los departamentos del sur, con intereses comunes y diversos que son necesarios calificar con una representación sostenible en función a los estrechos vínculos de amistad política que, durante más de seis años de trabajo y comprensión, hoy ha dado sus frutos, a través de la firma del Acta Acuerdo de constitución de una Federación Territorial de Cámaras de la Región Sur.

La disminución de la intervención del Estado, bajando la presión tributaria, junto a la reforma y desregulación de los trámites administrativos, modernización, simplificación fiscal y previsional, traerá como consecuencia inmediata, una baja de los costos y precios de los productos en el bolsillo del consumidor, dando así las condiciones óptimas para que el sector industrial pueda animarse a competir en el mundo y planificar sus inversiones de mediano y largo plazo, sin intervención directa del Estado.

Esto se logra con políticas públicas claras; la figura de los clústeres (público - privado) es una firme y adecuada herramienta de planificación y consenso.



Es necesario que la Provincia y el Municipio adopten y reformulen definitivamente el instituto jurídico del Silencio Positivo, indispensable para activar la eficiencia gubernamental, evitando de esa forma que los expedientes duerman en el escritorio de algún funcionario y sea susceptible de "cajonearse" con desenlaces imprevisibles.

Por otra parte, un tema que nuestra Cámara viene siguiendo de cerca, es el Certificado de Bomberos que se ha trabajado fuera de lo que reglamenta el Código de Edificación y que se debería encauzar como corresponde. Para eso existe un colegio de profesionales que audita y certifica al profesional actuante. El Municipio debe inspeccionar de acuerdo a la Ley y al Código de Edificación vigente. Para el emprendedor es muy costoso colocar un sistema de incendio que es justificado por un sellado o un impuesto y no con criterio técnico, y al momento de un siniestro los sistemas no funcionan.

Se exige también de todo el arco político mendocino salir de la puja partidaria y, con profesionalismo y vocación hacia nuestros habitantes, consolidar las políticas que permitan visualizar las bases de la sociedad del futuro.

En línea con lo que sostenemos desde hace 20 años, los 1.023 millones de dólares correspondientes a las pérdidas por la Promoción Industrial deberían quedar en el sur.

Sin embargo, habiendo evaluado y conversado con el Gobierno provincial, la decisión de distribuir según criterios que reserva la presente Administración, solicitamos que la asignación de estos recursos debe direccionarse a construir las infraestructuras necesarias para que nuestra



provincia obtenga la pujanza y fortaleza de otras décadas, recuperando su magnitud e importancia en el oeste argentino.

Es por ello que pedimos se instrumenten importantes obras para la región sur, que han sido agregadas al Banco de Proyectos, tales como:

- El Proyecto Ejecutivo de Paso de Las Leñas con los fundamentos vertidos unánimemente por esta Cámara hace más de 20 años, y acordado con las cámaras de General Alvear y Malargüe como obra indispensable para el resurgimiento de sur.
- El Baqueano.
- El Acueducto Tigre Bowen.
- El mejoramiento de las rutas.
- La reparación de la Ruta Nacional 143, desde Tunuyán a San Rafael.
- El Colector Cloacal Norte 2, que beneficia a más de 6. 500 vecinos y hoy se encuentran en emergencia sanitaria.
- Trenes y vías de comunicación.... entre otras.

En estos puntos, Sr. Gobernador, esta Cámara ha tenido varios encuentros con grupos del sector privado que han ofrecido compartir la ejecución de estas obras, bajo su total y exclusivo riesgo, en algunos casos mediante la ejecución de los proyectos "Llave en mano" y en otros a través del financiamiento internacional; es por ello que los invitamos a consensuar y buscar los puntos básicos con el objetivo de concretarlas y no queden en un mero anuncio como ya ha sucedido. Nuestra Cámara continuará con total apoyo para que esto se pueda lograr.



En otro aspecto, esta Cámara fue la que, junto a la Cámara de General Alvear, promovió el funcionamiento del Sistema de Lucha Antigranizo que la Provincia abandonara.

Agradecemos a los municipios y al Gobierno provincial, haber participado en pos del funcionamiento del Sistema en el Oasis Sur.

Es de destacar que gracias a nuestra Cámara se fijó un tope máximo por usuario, proporcionando un estudio técnico por parte del sector privado para sostener esta forma equitativa de distribución del pago, que incluso proponía un tope menor al que se fijó finalmente.

Entendemos también que no hablamos solo de agricultura, también hablamos de turismo (la estructura de los alojamientos, el miedo de los turistas que nunca vieron "una manga de piedra"), hablamos de los seguros de cobertura por granizo de los autos, hablamos del valor de los techos y muchas aristas más.

Ante la situación, nuestra Cámara lideró el movimiento proactivo en pos de mantener el Sistema, al menos en el Oasis Sur.

No fue fácil para las Cámaras... Reuniones, viajes, encuentros y desencuentros, públicos y privados; todo indicaba que sería imposible unir criterios y objetivos de tan diversos intereses, así fue que hoy estamos próximos a adjudicar al operador del Sistema. En este sentido, nuestra Cámara auditará la gestión, participando formalmente del Comité Ejecutivo del Fideicomiso para la Administración del Patrimonio, procurando controlar que la utilización de los fondos recaudados y la operación del Sistema sean eficiente y transparente.

Si hablamos de hacernos la vida más fácil, celebramos la modernización y simplificación de trámites ante la Dirección de Personas Jurídicas, con la



sanción de la Ley 9.577 que producirá una verdadera desregulación. Gracias.

En materia previsional, esta CCIA fue la única entidad de Mendoza que, durante enero de 2024, brindara su apoyo a la desregulación laboral que proponía el DNU 70/23 del Poder Ejecutivo Nacional, presentándose ante la Corte Nacional como Amigo del Tribunal contra las medidas de amparo formuladas por la CGT. Esto aún no se resuelve. Esperemos que pronto sea oída nuestra voz.

Celebramos haber acordado con el Municipio el convenio definitivo para ordenar la titularidad del edificio de propiedad de la Cámara que actualmente se radica en el ingreso del Parque Industrial y donde lleva a cabo sus actividades la Dirección General de Aduanas y será el pórtico de ingreso de la localización de nuestras industrias. Gracias Sr. Intendente.

Es indispensable constituir en la región sur un polo de desarrollo en energía renovable y minería sustentable, dando nuestro continuo apoyo a estudiar y evaluar proyectos de ejecución viables que posibiliten el empleo.

Desde la Específica de Industria solicitamos accesos para llegar a los puertos, tanto al Atlántico como al Pacífico; es necesario, Sr. Gobernador, poner en agenda el proyecto Ferrocarril Unión Pacífico y mejorar las rutas de acceso con un esfuerzo compartido tanto de la Provincia como de la Nación, con fuerte apoyo del sector privado.

Además, esta Cámara viene trabajando hace varios meses en presentar un proyecto de ley para mitigación de casos excepcionales como lo fuese el incendio de Plastiandino; para ello, se viene elaborando y financiando con nuestros fondos un proyecto de Ley Industrial, inexistente en nuestro país, que ayude a reglamentar sus emergencias para casos fortuitos o de fuerza



mayor, que será presentado a los señores legisladores en el próximo año para su estudio, análisis y consideración.

Para el sector ganadero es indispensable: terminar las obras del Acueducto (Monte Comán-La Horqueta); desregular el traslado y la comercialización del mercado de carnes; desterrar definitivamente el flagelo de la inseguridad rural; agilizar el trámite y pago a productores ganaderos del aporte establecido por la Ley 7.074 correspondiente al año 2023; finalizar la base contra incendio ubicada en Monte Comán -paralizada- para el combate del fuego en nuestros campos; extender los beneficios de la Ley 7.074 a recría sobre campos naturales. También es necesario que Vialidad realice un esfuerzo en distribuir áridos en puntos críticos de las rutas ganaderas para mejorar sus accesos.

Para la Específica de Construcción los anuncios efectuados en estos días para ejecución de obras en la zona sur, más las que se agregarán en los próximos tiempos, será necesario e indispensable dar prioridad a las empresas que se encuentran instaladas y localizadas en los tres departamentos del sur con contratación de mano de obra local. Por esa razón, proponemos ponderar las capacidades de obras que efectúa el Registro de Antecedentes de Constructoras de Obras Públicas (RACOP) para que amplíen su capacidad de contratación y de ese modo ser oferentes directos en los procesos a licitar en las próximas semanas y evitar la subcontratación de empresas de mayor magnitud.

También solicitamos, Sr. Gobernador, otorgar un plazo aún mayor para dar una firme discusión del Código de Aguas, a fin de ser escuchadas todas las partes y determinar su reforma y compilación.



En relación a la Fundación Ce.D.E., se trabaja intensamente en establecer una amplia base de datos, y determinar, entre otros, el Índice de Precios al Consumidor, el Índice Inmobiliario y de la Construcción.... todos ellos de San Rafael, dando, además, continuidad a las bases efectuada por el ex IDR y ex IDC. También se trabaja con proyectos de financiamiento internacional; viabilizar el Parque Industrial y gestionar ante la Aduana el funcionamiento de Zona Industrial Aduanera.

El desarrollo de nuestra región sur no es solo una cuestión de cifras y estadísticas. Es, ante todo, la concreción de los sueños. Los sueños de quienes alguna vez imaginaron la industria que construimos, la tierra que cultivamos y los negocios que cada día contribuyen a la vida de tantas familias.

Todo comenzó con un sueño... Y esos sueños, cuando encuentran las condiciones adecuadas, florecen, transformándose en realidades que cambian vidas.

Salud San Rafael, Salud Mendoza. Muchas Gracias.